

Cuando los productores comprobaron que la caída de la cochinilla era inexorable, quisieron aunar esfuerzos, enfrentándose a los comerciantes, para salvar la producción, de ahí surge tanto la *Unión Agrícola Comercial de Gran Canaria* (UAC) como su homónima de Tenerife (Harford, 1892). Estas empresas, o, con más propiedad, uniones empresariales, tienen una finalidad casi exclusivamente económica y se conciben como instrumento de defensa de su interés; surgen como respuesta a una situación de crisis económica, u obstáculo de tipo económico, en el proceso de exportación y comercialización de la cochinilla. Efectivamente, ante la contracción de los mercados tradicionales y las consiguientes dificultades de comercialización europeos, especialmente ingleses, que hasta ese momento habían ejercido el control del proceso exportador, los cosecheros y comerciantes canarios se asocian con el objeto de tomar en sus manos las tareas de exportación y comercialización de la grana.

La UAC fue creada en 1874 con el objetivo de controlar la comercialización de la cochinilla, tanto de sus socios (una veintena en el caso grancanario) como la de otros productores. Pero se proponía además:

- Recibir y remesar al extranjero, para su realización, todas las cochinillas de los socios y de las demás personas que quisieran entregarlas.
- Sobre la cochinilla entregada, la Sociedad anticiparía a los socios las tres cuartas partes de su valor aproximado, y las dos terceras partes a las que no son socios.
- La sociedad podría conceder anticipos (con intereses: del 6% a los socios y del 7% a los no socios) y cargar una comisión (del 2% y del 3% respectivamente) para gastos de recepción y embarque.
- Destinar capital a comprar cochinilla al contado en esta plaza para su remesa y venta por cuenta de la Sociedad.

El impulso inicial para la constitución de las asociaciones viene de la RSEAP de Tenerife, que apostaba por una entidad de carácter regional, integrada por la mayor parte de los cosecheros de la isla. Tal organismo había de contar con un depósito en la ciudad de Las Palmas, par albergar la producción de las islas orientales y otro en Santa